



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DE LOGÍSTICA DE LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SITUADA EN LA PLANTA BAJA DE LA TORRE 2 UBICADA EN MARIANO ESCOBEDO NUMERO 20, COLONIA POPOTLA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, Y A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN (PARA LOS LICITANTES; SE REUNIERON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, DE LA CONVOCATORIA.-----

- I. ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONTRATANTE, ASISTIDA POR EL DR. JORGE BERNARDO GONZÁLEZ PEÑALOZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, COMO ÁREA TÉCNICA.-----
- II. QUIEN PRESIDE EL ACTO HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES (A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS) Y A LOS SERVIDORES PRESENTES QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO, SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DERIVADO DEL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS POR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DENOMINADA COMPRANET, LAS CUALES ASCIENDEN A UN TOTAL DE 5,345 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE PROCEDE A SUSPENDER EL PRESENTE ACTO CON LA FINALIDAD DE DAR LA DEBIDA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES EN COMENTO, POR LO CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN ESTA MISMA SALA A EFECTO DE QUE LAS RESPUESTAS SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y DE LAS PERSONAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR.-----

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 45 DEL REGLAMENTO SE ENCUENTRAN EN ESTE ACTO COMO OBSERVADORES LAS PERSONAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL OBSERVADOR
AUROVIDA FARMACÉUTICA S.A. DE C.V.	NEELAM KUMARI
AMELAF	CARLOS ALBERTO PAZ CHAPARRO
CANIFARMA	JONATHAN CASILLAS ANAYA
LANDSTEINER SCIENTIFIC S.A. DE C.V.	OMAR ONOFRE MAGAÑA

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](https://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX).-----

ASIMISMO, SIRVA LA PRESENTE COMO CONSTANCIA FEHACIENTE DE QUE A PARTIR DE ESTA FECHA EN HORA POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE ACTO, EL ÁREA CONVOCANTE PONDRÁ A DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA POR UN TÉRMINO NO MENOR A 5 DÍAS HÁBILES.-----

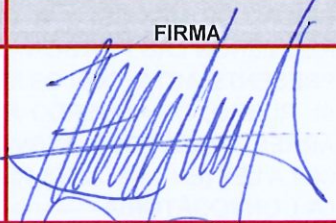
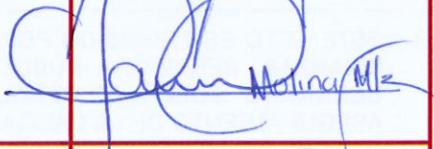
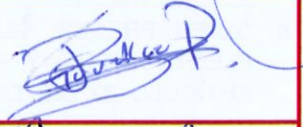
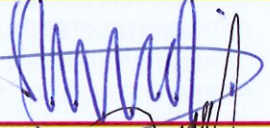
SE SUSPENDE EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024 FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A ESTE ACTO, LAS PERSONAS SERVIDORAS

[Handwritten signatures in blue ink]





PÚBLICAS QUE PARTICIPAN EN ESTE ACTO.-----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	LIC NANCY MOLINA MARTÍNEZ GERENTE DE ADQUISICIONES	
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	DR. JORGE BERNARDO GONZÁLEZ PEÑALOZA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO	LIC. MARÍA FABIOLA MUÑOZ CERÓN GERENTE DE ÁREA	
ONG CONTRALORÍA CIUDADANA A.C. TESTIGO SOCIAL	LIC. ISIDORO SANTOS CRUZ REPRESENTANTE LEGAL	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SUSPENSIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS, BIENES TERAPÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025-2026.-----

FIN DEL ACTA
